EL COMERCIO.

AÑO III. TRIM. IV. GUAYAQUIL, MÁRTES 19 DE MARZO DE 1878. NÚM. 302.

AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO"

Con el número 304 termina el 4º trimestre del 3.er año de esta publicacion. Los señores suscritores q' no quisieran continuar como tales, se servirán anunciarlo á la Empresa anticipadamente.

Suplicamos á los señores ajentes y suscritores se sirvan cancelar sus cuentas pendientes hasta fines del presente mes, porque de lo contrario se suspenderá la remision del periódico.

Guayaquil, Marzo 15 de 1878.

La Administracion.

LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edicion de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiteradas instancias para dár la segunda, correjida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A. F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edicion europea ó norte-americana; precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justifiquen su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo valor hubiesen abonado.

Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha libreria, pueden hacerlo por medio de los ajentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscricion queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reunieren los fondos necesarios para la edicion, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

El Autor,

Joaquin Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se públicó este aviso, se ha tenido a bien constituir el depósito de las suscriciones en la libreria ya indicada

Compañia General Trasatlantica.

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañia General Trasatlántica la afluencia considerable de pasageros de la América del Sur que concurrirán á la próxima Esposicion Universal de Paris, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar á los favorecedores de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Sant Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Amerique", "France", "Sant Germán", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer órden y dan á los pasageros de primera clase vino grátis á discrecion.

La Compañia General Trasatlántica, llama por consiguiente hácia su línea la atencion de los pasageros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasageros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirigirse al que suscribe

L. Sánchez Quintanar,
agente.

PROTECCION

á los consumidores.

En la Gran Botica Ecuatoriana se venden velas de esperma de á 4, 6, 8 y 10 en libra á dos y un cuarto reales el paquete, y por cajones á seis pesos cuatro reales comprando en lotes de 10 cajas surtidas en proporcion.

Tambien se venden en el mismo establecimiento, botines franceses de primera á 6 pesos 4 reales cada par. Por docena precio convencional. Acudid á la Ganga.

Guayaquil, Marzo 8 de 1878.

v.—4 n.—299.

Al Clero.

Casullas de todos precios.
Ternos,
Capas de coro, palios, adornos de hotel, ramos de hotel.
Cuadros de plata fina, Calices de plata con sus vinageras correspondientes, Calices con copa Patena de plata y pie de metal, Copon copa de plata y pie de metal, Ternos de candeleros de todos tamaños, con su cruz correspondiente. Terno de ciriales y cruzalta. Calderetas, incensarios, atril, Paz, Toda clase de vinagreras de cristal con peana y Candeleros para sala.

En cuanto á los artículos de metal todos son dorados falsos; pero en cuanto á los de plata fino son dorados en oro por el sistema de galvanismo.

Todos estos artículos son hechura Romana y se encuentran de venta en la casa del señor José Cinco á precios módicos ilonde tan solo permaneceré hasta fines de Abril.

Tambien ofrezco dorar y platear toda clase de metal, particularmente Camas con un buen Vernis que acabo de recibir de Europa.

Guayaquil, Marzo 19 de 1878.

Francisco Orrico.

v.—8 n.—302.

Buen negocio.

Hará el que remate la finca de la señora Rosario Alvarado, para la que convoca licitadores (en el número 295 de el Comercio,) pues de las quince cuadras de terrenos que menciona no hay cultivadas, mas que de cinco á seis entre café y janeiro; todo en mal estado. El resto de terreno que habia inculto está recientemente sembrado de café por el que suscribe; plena autorizacion del señor Síndico de esta Iglesia, y por haber dejado de pagar el finado Fuentes y la señora Alvarado los arriendos de la espresada, desde 1868 hasta la fecha. La parte cultivada por el memorado Fuentes, fué enajenada estrajudicialmente por la señora Alvarado á Ascencio Olvera, quien vendió á

Teodomiro E. Jurado.

Milagro, á 15 de Marzo de 1878.

Aviso.

En el número 295 de este periódico, anunció la señora Rosario Alvarado la venta de un solar en la orilla del rio de este pueblo, el mismo que está cituado en los terrenos de esta Iglesia; por el que, hasta hoy dicha señora no ha acreditado su propiedad con *títulos legales.*

La finca que ofrece en remate la misma señora en los terrenos de dicha Iglesia, debe por arriendo de estos $ 200 poco más ó menos.

Milagro, Marzo 15 de 1878.

El Sindico.

Hipoteca.

Juan Cruz ha hipotecado á favor de los señores Cevasco Hermanos, una embarcacion (chata) de su propiedad llamada "Aurora del Sur."

v.—1. n.—302.

Agrimensor.

El que suscribe, agrimensor titular de esta República, aprobado por el muy Ilustre Concejo Municipal de Quito, ofrece sus servicios en lo relativo á los siguientes ramos de su profesion:

Levantamientos de planos.
Medicion y avalúo de terrenos.
Deslinde y division de heredades.

Las personas que se dignen ocuparle, pueden dirijirse al entresuelo de la casa que habita el señor doctor Rafael Jaramillo Egas, calle 9 de Octubre, ó á la escribanía del señor don Antonio Dario Maldonado.

Dositeo José Vivanco.

Guayaquil, Marzo 9 de 1878.

v.—5 n.—300

Aviso.

Se vende un solar sita en la calle Rocafuerte, en frente á la casa de don Ciriaco Galluzo, esquina callejon de las señoras Morlaces.

Para tratar verse con José Antonio Suñiga.

Guayaquil, Marzo 12 de 1878.

v.—9 n.—300

Aviso.

Mme Millet diplomada de la Academia de Paris, avisa á las señoras madres de familias y Directoras de Colejio, que dá lecciones particulares de francés por un método sencillo y fácil, á precios sumamente moderados y con resultados rápidos y seguros en lo posible.

Dirijirse á la tienda de vinos y paños del señor Dugard, frente al mercado.

v.—3 n.—300.

Abogado.

A los que les interese, hago saber, que he trasladado mi habitacion á la casa del señor Bonin calle municipal, frente á la cárcel.

Vicente Nieto.

v.—8 n.—300

La Botica del Pueblo

Entre su reciente surtido, que renueva mensualmente, acaba de recibir por el vapor "Oroya" que llegó á este puerto el 6 del presente Marzo, lo siguiente:

Frutas Julien.
Racahout de los Árabes.
Koussó granulado de Mentel.
Bismuto " " "
Ruibarbo " " "
Magnesia " " "
Pastillas, Digestivas de Vichy.
Granos de salud del doctor Franck.

Guayaquil, Marzo 8 de 1878.

Pedro Mata.

v.—12 n.—299

Panadería Nacional DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.)

En este establecimiento se fabrica con todo aseo y esmero y se vende á precios equitativos:

Pan de diferentes tamaño y forma,
Tortitas y galletas de manteca, y
Pan de Seda.

Todo exquisito y sabroso, apetit de boca.

INTERESANTE.

Deseando el Ilustre Concejo Cantonal que la ciudad de Guayaquil posea un Camal cómodo, construido en un lugar adecuado á su objeto, y que reuna las mejores condiciones higiénicas, ha resuelto que se convoquen licitadores á fin de llevar á cabo lo mas pronto posible la obra de que se trata. Lo que se comunica al público invitando á todas las personas que quisieren contratarla para que se sirvan dirijir sus propuestas á la Jefatura Política hasta el 31 del presente mes.

El Secretario Municipal.

Guayaquil, Marzo 15 de 1878.

GOLETA NACIONAL "MANABITA."

Este buque del porte de 115 toneladas de carga, de construccion fuerte y de muy buenas maderas escojidas, se halla de venta, el que desee comprarla puede verse con su dueño señor Emiliano Cepeda, ó con el que suscribe en su tienda, que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO I. CEPEDA.

v—25 n.—297.

Peones de artesa.

Se solicitan para trabajar en la panadería nacional, calle del Correo, de

JOSÉ NICANOR VERA.

v.—4 n.—299

Fotografía Nacional,

CALLE DE LA MERCED.

El que suscribe, artista fotógrafo, tiene el honor de poner á la órden de esta digna sociedad *el elegante sistema cencotipo indeleble.* Retratos que por su elegancia y lucidez de tonos, el juego de claros y oscuros los hacen superiores á todos los retratos que se han trabajado hasta la fecha, advirtiendo que se trabajarán de diferentes tamaños. Invito á todas las personas adictas á este bello y elegante arte pasen al establecimiento á ver los nuevos retratos indelebles.

En este establecimiento se trabajará toda clase de retratos, vista y reproducciones sobre placas de porcelana y sobre todo cuerpo compacto, como tambien sobre pañuelos de lino y raso.

Hay en venta álbums, marcos para retratos, colecciones de los heroes de la independencia, y retratos del nuevo papa Leon XIII,

J. A. Ruiz.

PODER GENERAL.

El que ha conferido con fecha 22 del presente, el *dependiente* don David S. Reimberg, *capitalista,* á su hermano y *patron* don Martin Reimberg, *quebrado,* no se halla en armonia con los siguientes artículos del código de comercio que rige en esta república.

Artículo 9º inciso 2º Tampoco pueden ejercer la profesion mercantil, "*los quebrados que no hayan obtenido rehabilitacion.*"

Artículo 1,169 "Hasta la conclusion definitiva del espediente de calificacion de quiebra no es admisible la demanda del quebrado para su *rehabilitacion.*"

COMERCIANTES.

Poder

Con esta fecha he dado poder jeneral á mi hermano don Martin Reinberg, para que me represanta en todos mis negocios,

Guayaquil, Febrero 23 de 1878.

David S. Reinberg.

m.—1 n.—296

CONSULADO NORTE AMERICANO.

Para facilidad de los exportadores he puesto mi oficina durante las horas de despacho en el almacen del señor Dn. David S. Reinberg; despues de esas horas se me encontrará en la oficina del mismo consulado.

El Cónsul
Phanor M. Eder.

Guayaquil, Febrero 19 de 1878.

m.—1 n.—292.

Máquina de Fundicion.

Este establecimiento, único en su clase en la República del Ecuador, acaba de recibir tan importantes mejoras en su organizacion, que puede considerársele colocado á la altura de los mejores y mas completos talleres del Continente. Cuenta con hábiles y esperimentados obreros y mecánicos para desempeñar, los mas complicados trabajos en todos los ramos de fundicion, herrería, calderería y maquinaria.

Baratura en los precios y puntualidad en la entrega de las obras á satisfaccion de los comitentes.

Ninguna obra se mandará á ejecutar sin que su dueño haya consignado previamente su valor, si éste fuere conocido, y sino lo fuere se dejará el valor aproximado. Esta órden no tiene escepcion.

Para toda obra hay que entenderse con

Manuel T. Haro.

Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

m.—2. n.—292.

Ama de leche.

Se necesita una con urgencia. En esta Imprenta se dará la direccion de la persona con quien debe contratarse.

v.—4. n.—299.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Marzo 19 de 1878.

FERROCARRILES Y COLONIZACION.

La propuesta del señor Higginson sobre este asunto de la más alta importancia, fué elevada en el mes anterior á la H. Asamblea Nacional, y en la misma fecha pasó á la respectiva comision. Esta no ha evacuado aun su informe, por hallarse la Convencion esclusivamente consagrada á discutir los artículos de la Carta fundamental. Pero tan pronto como esos trabajos hayan concluido, es de esperar que la Cámara se ocupará con preferencia de un asunto tan grandioso y tan fecundo en prósperos resultados, como la implantacion de ferrocarriles en toda la República y la colonizacion del Oriente.

Los honorables diputados á quienes ha cabido la suerte de formar la comision que debe ecsaminar la propuesta Higginson, tienen una brillante oportunidad de ostentar su patriotismo y amor al progreso, evacuando el informe conveniente para la aceptacion de tan magnífica empresa. De esa manera cumplirán con uno de los deberes más sagrados que han contraido.

A todos los honorables miembros de la comision los consideramos decididos, con patriótico entusiasmo, en favor de una empresa que iniciará una era de ventura, conquistando la prosperidad y la gloria de la patria. Particularmente el honorable Jeneral Proaño, que es uno de los miembros de aquella, debe portarse en esta ocasion de la manera que cumple á su patriotismo. Todo su pensamiento, todo su sueño dorado ha sido siempre el de unir los mares Atlántico y Pacífico, por el vehículo de líneas férreas. Pues bien, esos brillantes deseos, esas preciosas esperanzas ván á ser realizadas, si se lleva á cabo la empresa del señor Higginson. El honorable Proaño encontrará en este empresario á un aliado en los mismos propósitos, á un colaborador que se propone desenvolver una empresa que hará florecer el pais.

La Asamblea Constituyente del 78 debe llenarse de un noble orgullo, al considerar que despues de convenciones tan estériles en beneficios para la patria, y fecundas en desgracias —despues de tantas peripecias y vicisitudes á cual más adversas, haya tenido la gloria de ser llamada á abrir las sendas de prosperidad y de ventura nacional, concediendo al espíritu de empresa la implantacion de vias férreas y colonizacion de nuestras rejiones orientales.

En el editorial del 13 de Febrero, hicimos una lijera reseña sobre las ventajas que promete la propuesta hecha por el señor Higginson. Manifestamos que este empresario ha concebido el plan en todos sus detalles, y que cuenta con los recursos necesarios para realizarlo en corto tiempo.

Colocar en la ribera opuesta de la ciudad de Guayaquil la primera estacion de la línea férrea, que despues de pocos años llegará á ser una hermosa poblacion, como la de Villa-María ó Rio Cuarto, en la República Arjentina; hacer un viaje á vapor desde el pintoresco Guáyas hasta las cabeceras navegables del Napo, Morona, Pastaza y Marañon: encontrar allí poblaciones civilizadas, en lugar de tribus salvajes: establecer con las líneas férreas y el telégrafo un perfecto equilibrio en el organismo social de la República, y mantener la vida mercantil en su mayor desarrollo: desenvolver los elementos de prosperidad material, para que él pais salga de la miseria: darle una poderosa impulsion á fin de que marche en las vías del progreso—todo esto habla muy alto en favor de la propuesta Higginson para que la Convencion pudiera jamás desatenderla.

Si á todas estas ventajas se añaden otras que ofrece el empresario, como, por ejemplo, conducir gratis la fuerza armada, la comunicacion epistolar en jeneral, y la telegráfica del Gobierno: no cobrar nada por el pasaje á los curas capellanes y misioneros que trafiquen por las vías férreas, tanto del Oeste, como del Oriente, en desempeño de su santo ministerio: que en todas las estaciones intermedias establecerá la empresa capillas y escuelas, esos dos elementos de civilizacion—esos dos santuarios, de la intelijencia y de la fé: que tambien habrá en dichas estaciones un botiquin y la respectiva asistencia médica, á costa de la empresa, la que franqueará pasaje gratis á los médicos que marchen en comision humanitaria: que la empresa contribuirá para el ornato de las poblaciones por donde pase la línea férrea, dotándolas principalmente con una pila de agua potable. Si se tiene en consideracion tan inmensos beneficios, y que ademas los dominios del Estado y los de la Iglesia se dilatan prodijiosamente, creemos que sin vacilar un momento, ni perder un instante de tiempo, debia celebrarse la contrata á fin de que principien inmediatamente los trabajos que ván á producir el bien del pais, en la más vasta escala.

Vosotros los que habeis recibido de los pueblos la plenitud de sus poderes para hacerlos libres y felices: vosotros los que colocados en el pináculo de la soberanía debeis lanzar una mirada sobre las necesidades del pais, hé aquí que todas ellas se reducen á darle instituciones liberales, y desarrollar los elementos de progreso material. Si lo primero no os ha sido posible, al ménos desplegad vuestro patriotismo en la grandiosa empresa de implantar ferrocarriles, colonizar nuestras selváticas rejiones del Oriente y navegar sus rios. De este modo inmortalizareis vuestros nombres, y la Convencion del 78 recibirá las bendiciones de la posteridad.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL

PARA "EL COMERCIO."

Ambato, Marzo 9 de 1878.

Señor Redactor:

Entre las algazaras del Carnaval, los funerales de Pio IX, los paseos de los Convencionales y los papeluchos convertidos en periódicos de oposicion, ha continuado la discusion de la Carta Fundamental. Sesiones mas ó menos prolongadas, mas ó menos turbulentas y menos mas aplaudidas, han dado por resultado los siguientes principios constitucionales, que los cito entre varios, porque son los que preferentemente llamarán la atencion.

Con esclusion de toda otra, los poderes políticos harán protejer y respetar la Religion católica, apostólica, romana. Antítesis.— La República es libre é independiente de todo poder estrangero. Y la Curia Romana? Por sabido se calla.

La Nacion ecuatoriana reconoce los derechos del hombre como la base y el objeto de todas las instituciones sociales.

Queda abolido el reclutamiento forzoso para el servicio de las armas y prohibida la pena de azotes.

Nadie podrá ser atormentado con grillos, barras, ni otra clase de tortura.

La vida humana es inviolable, ménos para los que mataren á su padre y madre.

Sin prévia censura se puede comunicar libremente sus pensamientos por escrito, sin perjuicio de la responsabilidad que deduzcan las leyes.

Nadie puede continuar privado de su libertad por motivos políticos, despues de restablecido el órden.

Los empleados públicos pueden ser acusados por cualquiera del pueblo, con tal que sea ciudadano en ejercicio, sin necesidad de fianza, ni firma de abogado en los tribunales de justicia, y las penas que se les imponga no serán susceptibles de indulto, rebaja, ni conmutacion.

Los miembros del Poder Legislativo no pueden recibir del Ejecutivo, ni interinamente, ni en comision, empleo alguno de libre nombramiento y remocion de éste, durante el periodo para el cual fueren elegidos y un año despues. Los empleados de libre nombramiento y remocion del Ejecutivo no podrán ser miembros del Legislativo, ni ser elegidos al Congreso por la provincia en que tuviere mando, jurisdiccion ó autoridad civil, eclesiástica, política ó militar.

Solo por una vez puede objetar el Ejecutivo los decretos ó leyes del Deliberativo.

El Ejecutivo se ejerce por el Presidente y en su falta por uno de tres designados *nombrados por el Congreso que se reunirá cada dos años.*

El espíritu de las reformas no debe tener por objeto esclusivamente robustecer el poder en beneficio del órden, ni debilitarlo en pro de la libertad, sinó en suprimir esas reminiscencias, viejos legados de la época colonial, en todo lo contrario al engrandecimiento y prosperidad de la Nacion, consagrando los medios conducentes al logro del objeto de la emancipacion americana, esto es, comprender la época para servirle y no dár Constitucion calculada para el atraso de un pueblo, como ha sucedido con el artículo relativo á Religion.

En efecto, cómo, en qué forma vendria en lo futuro el espíritu vivificante de la civilizacion á nuestro suelo? Como vino en todas épocas; la Europa nos traeria su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilizacion, en las inmigraciones que nos enviaria, si nuestra intolerancia religiosa fecundo orígen de nuestra pobreza y atraso, no opusiera un obstáculo asaz invencible. Se ha dicho el estranjero no busca el negocio del alma, sinó el alma del negocio; pero si se quieren pobladores morales y religiosos, no se fomente el ateismo, y con nuestro artículo constitucional se lo estimularia, porque traerlos sin su culto, es traerlos sin el ajente que los hace ser lo que son; á que vivan sin religion, á que se hagan ateos.

"Hai pretensiones que carecen de sentido comun, y es una de ellas querer poblacion, familias, costumbres, y al mismo tiempo rodear de obstáculos el patrimonio del poblador disidente. es pretender aliar la moral con la prostitucion. Si no podeis destruir la afinidad invencible de los sexos ¿qué haceis con arrebatar la legitimidad á las uniones naturales?—Multiplicar las concubinas en vez de las esposas; destinar á nuestras mujeres americanas á ser el escarnio de los extrangeros. Eso no se puede pretender en nombre del Catolicismo sin insulto á la magnificencia de esta noble Iglesia, tan capaz de asociarse á todos los progresos humanos.

Querer el fomento de la moral en los usos de la vida y perseguir Iglesias que enseñan la doctrina de Jesucristo ¿es cosa que tenga sentido recto? Pero nuestra constitucion moderna que no ha debido cópiar en eso la legislacion de Indias, restableciendo el antiguo régimen de monopolio en beneficio de nuestros primeros pobladores católicos, ha perjudicado las miras ámplias y generosas del nuevo régimen americano.

Consideraciones son estas, señor Redactor, que debia haber hecho prudentes á nuestros legisladores y no oponer con una sola plumada la dificultad mas poderosa al adelanto de nuestra pobre Patria. Para este desierto, gobernar es poblar, y no se pobla cerrando nuestras puertas al infatigable aleman y al intrépido inglés impidiéndoles el ejercicio de su culto. Ya lo han verificado; sinembargo. resignémonos hasta que el hecho, al decir de uno de nuestros defensores de la unidad católica, preceptúe un nuevo derecho. *¿Quousque tandem?*

Hoi principian á discutir las atribuciones del Ejecutivo; en la siguiente correspondencia daré á U. razon de su resultado.

No debo concluir, sin avisar á U. que he leido las "Rectificaciones," que el H. Señor Proaño hace á la por él calificada *falsa* correspondencia de Ambato. A mi vez, os suplico, que así como habeis dado lugar en vuestro acreditado periódico á las HH. Rectificaciones del tres veces

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

III.

Mi tio no podia ya contenerse: á la verdad habia motivo para que se irritara otro que hubiera sido mas paciente que él; porque lo que le sucedia era verdaderamente naufragar en el puerto.

Pero como el cielo mezcla incesantemente con los grandes pesares, las grandes alegrías, le tenia reservada al profesor Lidenbrock una satisfaccion igual á sus desesperados afanes.

Al dia siguiente el cielo se mantuvo tambien nublado; pero el domingo 28 de Junio, el antepenúltimo dia del mes, con la nueva fase de la luna, sobrevino tambien un cambio de tiempo; el sol vertió á torrentes sus rayos dentro del cráter, participando de una parte de su luminoso efluvio cada eminencia, cada roca, cada piedra, cada aspereza del terreno que instantáneamente proyectaba en el suelo su respectiva sombra: al del Scartaris, entre todas, se dibujó como una aguda arista, y se puso á girar insensiblemente con el astro esplendoroso.

Mi tio giraba como ella.

Al llegar el sol á la mitad de su carrera, la sombra del Scartaris lamió suavemente el borde de la chimenea central.

—Allí está! exclamó el profesor, allí está. ¡Al centro del globo! añadió en dinamarqués!

Yo miré á Hans.

—¡Forut! dijo tranquilamente el guia.

—¡Adelante! respondió mi tio.

Era la una y tres minutos de la tarde.

XVII.

En aquel momento empezaba el verdadero viaje.

Hasta entónces las fatigas habian superado á las dificultades; ahora estas debian ofrecérsenos á cada paso.

Yo no habia aventurado aun una mirada en aquel pozo insondable donde iba á abismarme; habia llegado el momento: todavia era tiempo de acometer la empresa ó retroceder ante ella; pero me avergonzaba una retirada en presencia del cazador; este aceptaba la aventura con tanta tranquilidad, con tanta indiferencia, cuidándose tan poco del peligro, que me sonrojé á la idea de no ser tan valiente como él; si hubiera estado yo solo, habria comenzado de nuevo la lucha echando mano de los grandes argumentos; pero delante del guia, callé: dediqué un recuerdo á mi encantadora virlandesa y me acerqué á la chimenea central.

Ya he dicho que media 100 piés de diámetro ó trescientos de circunferencia; me asomé á lo alto de un peñasco que lo era casi perpendicular, y miré: los cabellos se me erizaron: un vértigo se apoderó de mí; sentí que faltaba el centro de gravedad y que invadia mi cabeza una especie de embriaguez: no hay nada que mas trastorne la cabeza como la atraccion del abismo: ya iba á caer en él cuando una mano me sostuvo: la de Hans. Por lo visto no habia tomado bastantes *lecciones de abismo* en la Fresisers-kirk de Copenhague.

No obstante, á pesar del poco tiempo que mi mirada habia podido fijarse en el interior de aquel pozo, me habia dado cuenta de su conformacion. Sus paredes, casi cortadas á pico, presentaban numerosas escabrosidades y ángulos salientes que debian facilitar el descenso.

Pero si bien es cierto que habia escaleras, carecia de barandilla ó pasamano. Una cuerda sujeta en la boca de la sima habria sido suficiente para descolgarnos; pero ¿cómo desatarla cuando hubiéramos llegado al fondo?

Mi tio se valió de un medio muy sencillo para allanar esta dificultad. Desenrolló una cuerda del grueso del dedo pulgar y de 400 piés de longitud, dejó correr la mitad de ella, le dió una vuelta al rededor de un pedrusco de lava que sobresalia y dejó colgar la otra mitad dentro de la chimenea.

De este modo podíamos bajar uno tras otro, abarcando con la mano las dos mitades de la cuerda que no podia desengancharse y una vez que hubiésemos bajado los 200 piés de profundidad, nada seria mas fácil que traerse toda la cuerda, soltando un cabo y tirando del otro; despues se repetiria esta misma operacion tantas veces como hubiera necesidad y hasta lo infinito.

—Ahora, dijo mi tio, despues que estuvieron terminados estos preparativos, ocupémonos de los equipajes: vamos á dividirlos en tres paquetes y cada uno de nosotros llevará uno de ellos atado á la espalda: atiéndase que me refiero únicamente á los objetos frágiles.

Era evidente que el audaz profesor no nos contaba en esta última categoría.

—Hans, prosiguió, va á encargarse de las herramientas y una parte de las provisiones de boca, tú Axel, de otra tercera parte de éstas y de las armas; yo del resto de los víveres y de los instrumentos delicados.

—Pero, dije yo, ¿y los vestidos y esa balumba de cuerdas y de escalas, quien se encargará de bajarlas?

—Todo eso bajará solo.

—¿Cómo puede ser eso?

—Ahora lo verás.

Mi tio, aficionado á los grandes medios, los empleaba sin titubear. Por órden suya, Hans reunió en un solo fardo los objetos que no eran quebradizos, y aquel paquete sólidamente atado, fué buenamente abandonado á su propio peso desde el borde del abismo.

Yo escuché ese mugido sonoro que producen las capas de aire desalojadas violentamente por la caida de un cuerpo voluminoso y pesado; mi tio inclinado sobre el abismo, siguió con una mirada satisfecha la marcha de sus efectos y no se enderezó hasta que los hubo perdido de vista.

—Bueno, dijo; ahora nosotros.

Dejo á la consideracion de las personas de buena fe, si era posible escuchar sin extremecerse semejantes palabras!

El profesor ató á su espalda el paquete de los instrumentos; Hans hizo lo mismo con el de las herramientas y yo con el de las armas: el descenso se inició en el órden siguiente; Hans, mi tio y yo: se llevó á cabo en medio de un profundo silencio, interrumpido únicamente por la caida de los pedazos de roca que se desprendian á nuestro paso, hundién-

H. Proaño, espero con mas razon, que dareis á las siguientes

RATIFICACIONES.

Ningun liberal *soi dessant* como el H. Proaño, hizo la apoteósis del Doctor Gonzales Suárez, léjos de eso, el H. Vernaza formuló esta proposicion: "que se niegue el asiento que debe ocupar en la Constituyente, esto es, que no se admita en su seno al H. Gonzales Suárez, miéntras no dé una satisfaccion escrita por las ofensas tambien escritas que ha irrogado en su nota de 8 del presente á los partidos en que está dividido el pueblo ecuatoriano, á la Asamblea Soberana y al Supremo Gobierno." Aceptada que fué, los HH. Vernaza y Peña interpelaron al Doctor Gonzales Suárez "haciendo primero una enérgica defensa de las tres entidades mencionadas, afeando la conducta del Clero ultramontano, citando hechos indudables y condenando los conceptos de la espresada nota;" pero eso si con la dignidad que cumple al alto carácter de Diputados del Pueblo; como se verá en el debate de ese dia.

Concluidos los cargos de los HH. Vernaza y Peña, el H. Gonzales Suárez, agradeció cumplidamente los elogios que le tributó Proaño, al retirar su proposicion primera: "El H. Señor Proaño, dice Gonzales, me ha humillado tributándome elogios, de los cules me reconozco indigno; el H. General Vernaza no debe crer que yo quede resentido por las espresiones con que me ha calificado, pues, le protesto, que soi el primero en reconocer que soi, en verdad indigno de llevar la sotana del sacerdote y ejercer el santo Ministerio."—Ahora bien, Proaño tributando elogios, y humillando al favorecido, por lo exagerado de ellos, pretende desmentir se haya hecho la apoteósis del cura del Azuay; á eso él llama el ser buen parlamentario, si, á rendir alabanzas, cuando se debe recriminar; á retirar prososiciones, cuando se las debe sostener, y á cambiar de resoluciones cuando mas firme se debe ser en ellas. El H. Proaño comprenderá mui bien el sentido de las espresiones que preceden, y le suplica su amigo, no le obligue á ilustrar con evidentes demostraciones la verdad de todas y cada una de las proposiciones anteriores.

Por lo dicho, queda desde luego sentado, 1º que el corresponsal de esta ciudad en nada ha faltado á la verdad, las contestaciones de Gonzales y Proaño arriba copiadas lo demuestran: 2º que son falsas las "Rectificaciones" del H. Proaño (sic) firmadas por Victor Proaño, modelo de cultura y parlamentarismo, pues, la proposicion de Verneza no fué negada, quedó sobre la mesa, en virtud de haber cantado la *palinodia* con el retiro de su nota, Gonzales Suárez, y 3º que el H. autor del remitido ha dado en ser mui ligero, haciendo imputaciones y dando consejos que él los necesita, sobre todo, en su variable conducta en el seno de la Asamblea.

O.

INSERCIONES.

VIAJE DE LA VIDA.

A MI DISTINGUIDO AMIGO EL SEÑOR DOCTOR J. M. SAMPER.

I.

Es la hora en que la luz se esparce por sobre los campos á la manera de un manto de oro. Los viejos árboles cargados de parásitas mueven perezosamente sus enormes copas al soplo de las primeras auras; los arbustos festejan al dia con el aroma delicioso de sus flores; las plantas y el césped, en cuyos tallos dejó el rocío una perla por cada ósculo, muestran al sol el brillante regalo de una noche de amor; á lo alto de la montaña sube en blanquísimos copos el aliento de la tierra; las linfas de las fuentes corren bulliciosas y alegres, y saltan por sobre los peñascos que arjentan con sus espumas; las aves elevan en no concertado coro el himno de su alabanza; toda la naturaleza saluda festiva, apasionada, al dia, padre de la vida, mirada aluminosa del Creador á todos los mundos y á todos los séres.

Por en medio del pintoresco paisaje atraviesa altivo mancebo, sobre cuya frente caen aureos rizos, tesoro de la juventud; brilla en sus ojos el fuego del alma, y asoma en ellos la impetuosidad del anhelo; la dicha ha dibujado en sus labios rojos y frescos como las cerezas que esmaltan el campo, la sonrisa perpétua del amor inocente; y no falta á su cabeza, bañada en felicidad, sino una rama de laurel orlando las sienes, para semejar de un todo la imágen de la juventud, de la aventura y de la gloria.

Marcha precipitadamente como si le aguardasen al otro lado de la florida colina que sube sin fatiga; y solo se detiene á respirar gozoso el ambiente perfumado que exhalan los prados sembrados de lirios, ó para recibir los rayos trémulos de aquel sol, jóven como él, enamorado como su corazon, avaro de esplendor como su alma, anegada en la lumbre de la esperanza infinita.

II.

¿A dónde vá el mancebo? Ya su figura se desvanece entre las brumas que borran la empinada cima. Un manto de ténues vapores le envuelven como en un sudario.

Detras de él está la vida, la animacion, la dicha, la luz. Delante de sí ¿qué habrá?

Esas sombras, esa bruma espesa que le cierran el horizonte ¿serán infinitas?

¿No estarán tras de ellas el celaje, la luz, el dia?

¿Morirá ahogado el corazon en aquella atmósfera?

¿Callará opresa el alma en aquel silencio?

No; detras de esa cortina de tinieblas le aguardan: la hermosura con un tesoro de cariño y voluptuosidad; la ambicion con una montaña por pedestal; la gloria con sus palmas de inmortalidad y con sus esplendores divinos.

Avanza el mancebo, y desaparece al fin entre las misteriosas sombras de aquella noche del horizonte.

III.

Vaga y aérea como imájen de inquieto ensueño; blanquecina como pálido reflejo de la luna; bella, fascinadora, como vision celeste, surge al paso del mancebo mujer hermosísima; de casta mirada, de descoloridas mejillas, de ojos fosforescentes, de indefinible sonrisa y misterioso encanto; formada, al parecer, de purísima nieve, y su traje talar como presente del último crepúsculo de la tarde moribunda.

—¿A dónde vas, mancebo, que así te dejas llevar por el aliento impetuoso de tu alma?

—Busco al *Amor*.

—Te engañará, porque vas más ciego que él.

—Busco á la *Fortuna*.

—Huirá de tí porque tras ella corres.

—Voy en pos de la *Gloria*.

—Pues has errado el camino. La gloria y la fortuna no andan por la misma senda.

—¿Y á donde me conduce esta vía?

—Al desengaño y al dolor. Yo soy el Amor eterno, yo soy la Fortuna perdurable, yo soy la gloria inmarcesible.

—¿Cómo te llamas, quien eres?

—Dicen que en mi seno acaba todo, y es en mi en donde todo comienza. Yo soy la aurora de la noche del mundo; en la tierra se sueña, en mí se despierta; me llaman la *Muerte* y soy la *Vida*. ¿Quiéres venirte conmigo?

—¿Y qué me ofreces tú? ¿El silencio de la tumba, el horror de una eternidad de sombras?

—Te ofrezco la alegría que no acaba, la dicha que no tiene término.

—¿Tú, que tantas lágrimas has arrancado al universo?

—Y con esas lágrimas he hecho lagos encantados, en que surcan regocijadas las mismas almas que las han vertido. ¿Qué sabeis, vosotros, mortales, lo que llorais ni sabeis tampoco lo que reís?

—Y en tus dominios, no palpita el corazon, no bulle la sangre, no hierve el entusiasmo, no inquieta la ambicion?

—En mis dominios el alma vive como el astro en el éter; serena, luminosa y apacible.

—Pues aparta; déjame pasar. Voy á donde estalle este volcan que llevo dentro del pecho; en donde mis lábios reciban la humedad ardiente de otros labios; en donde á mi frente ciñan corona de mirto ó de oro, y en donde mi nombre viaje en todos los ecos de la fama.

—Eres la piedra que se desprende del monte y rueda fatalmente al abismo. Vé; y no olvides que el Amor es taimado; la Fortuna veleidosa, la Fama hueca. Vé á morir en la Vida, ya que renuncias á vivir en la Muerte.

Ennegrecióse más y más el horizonte; desvanecióse la vision, vaciló el ánimo del mancebo, y luego en impetuosa carrera descendió la colina y se perdió entre las sombras espesas de la noche temerosa.

IV.

Pasaron los años; la tierra giró millares de veces sobre sus ejes inmortales. El Tiempo batió incesantemente sus alas empapadas en nieve sobre la frente de la humanidad.

Ha vuelto la noche á oscurecer las comarcas por donde pasara aquel jóven que iba ansioso tras el ideal de la ambicion. La selva está imponente y majestuosa con su manto de tinieblas; los árboles semejan, con sus copas negras, jigantescos plumajes fúnebres; las fuentes parecen murmurar tristes salmodías; las aves tiemblan entre la paja de sus nidos; y chirrea en los aires el buho, que se goza en los duelos de la naturaleza, y vela irreverente miéntras ella duerme ó agoniza.

Sopla el viento, frio y penetrante; vá gradualmente haciéndose iracundo, y anuncia á las sombras que se acerca la tempestad. El cielo se puebla de negros nubarrones; por donde atraviesa rápido el rayo como una sierpe de fuego deslumbrador; las cavernas y senos del monte repiten los ecos de las nubes que batallan en el misterio de las tinieblas; la lluvia azota las hojas de los árboles y rueda en torrentes por entre las breñas ateridas de la cuesta. En el cielo se libra combate formidable; en la tierra se experimentan sus estragos. La naturaleza está atemorizada, las fieras mismas están silenciosas y palpitantes, y el hombre no se aventura á desafiar el furor de los elementos ni el secreto terror de la oscuridad.

V.

Pero aquel que sube trabajosamente el áspera colina es un ser humano. Resbala, bambolea, cae, maldice, y torna á levantarse ayudado de nudoso báculo. La luz del relámpago deja ver sus cabellos plateados, la luenga barba escarchada por los años. Es un anciano, algun pastor sorprendido por la tempestad, algun labrador extraviado por la noche.

Llega al fin á la cima y se detiene; mira á todos lados; reconoce al tacto las dos vías que allí se apartan y que distingue rústica cruz sustentada con peñascos y ágrio cesped. Respira jadeante, arroja hastiado el tosco apoyo, y con voz que le arrebata veloz el viento para disiparla en el espacio esclama:

—¿En dónde estas, vision consoladora? Hoy vengo á tí, y te busco, como el náufrago á la playa, como el desesperado á la tumba. Ven, oh Muerte! tu sola me quedas en el mundo. En mi corazon, que se me anticipa al sepulcro, no hay ya sino un solo anhelo: el de que se extinga esta voluntad que le ha pedido tanto sin saciarla; y que perezca todo este ser que ha soportado como á un tirano. Ven, Muerte, ven, y huyamos juntos, arrebatados por el torbellino de la tempestad!

Nada aparece á esta evocacion; mas óyese misteriosa voz, que dulce y sonora domina el ruido de los vientos y sociega el bramido de la selva.

—Eres acaso el mancebo altivo, el de la sangre hirviente, el del alma ansiosa, el de la inquieta ambicion?

Yo soy; y vengo á tu regazo consolador.

—¿Y el Amor?

—Me engañó.

—Y la Fortuna?

—Me burló.

—Y la Fama?

—Celebró mis vicios, pero no la gloria que yo ambicionaba.

—Y tu corazon?

—Está seco.

—Y tu fé?

—Carbonizada.

—Y tu esperanza?

—Muerta.

—Todo lo has disipado: amor, esperanza, creencias. Y en cambio, ¿qué me pides?

—Un rincon en la eternidad, pero un rincon apacible y feliz.

—Vuelve, pues, al mundo, y desanda en él el camino que has hecho. La eternidad no es descanso de almas fatigadas, sino trono de espíritus fuertes, que han caido creyendo y esperando.

Vivísimo relámpago abrió los senos lúgubres del firmamento; retumbó el trueno con formidable voz; bamboleó el anciano como tocado por el rayo, y asióse instintivamente á cercano apoyo. Sus manos anhelantes habian tropezado con la cruz que demarcaba el camino, contra la cual oprimió su pecho; brotó de sus lábios olvida-

---

dose en el abismo.

Yo me deslizaba, si así puede decirse, apretando frenéticamente la doble cuerda con una mano y apuntalándome con la otra por medio de mi baston con punta de hierro. Una sola idea me dominaba: temí que llegára á faltarnos el punto de apoyo; la cuerda me parecia delgada para soportar el peso de tres personas; así es que procuraba sostenerme en ella lo ménos posible haciendo verdaderos milagros de equilibrio sobre los puntos salientes de la roca que procuraba agarrar con el pié, como si fuera la mano.

Cuando alguno de aquellos escalones se rompia con el peso de Hans, decia éste con su voz tranquila:

—Gif-akt!

—Atencion! repetia mi tio.

Al cabo de media hora de estar bajando habiamos llegado á la superficie de una roca fuertemente encajonada en la pared de la chimenea.

Hans tiró de la cuerda por uno de sus cabos, el otro subió y despues de pasar por encima del peñazco superior que habia hecho las veces de una polea fija, volvió á caer arrastrando tras sí pedazos de piedra y lavas que formaban una especie de lluvia, ó mejor dicho, una granizada, bastante peligrosa.

Inclinándome un poco al borde de aquella estrecha meseta, noté que el fondo de la cima era todavía invisible.

Volvió á empezar la maniobra de la cuerda y media hora despues, habiamos bajado otra profundidad de doscientos piés.

No sabria decir si el más furibundo geólogo hubiera sido capaz de estudiar la naturaleza de los terrenos que atravesaba, durante un descenso semejante: por mi parte no me descuidé de ello en lo mas mínimo: que fuesen pliocenos, miocenos, eocenos, cretáceos jurásicos, triásicos, pérmicos, carboníferos, devonianos, silúricos ó primitivos, me era de todo punto indiferente. Pero el profesor hizo sin duda sus observaciones ó tomó algunas notas, pues en uno de los altos me dijo:

—Cuando más avanzamos, tanta mayor es mi confianza. La disposicion de estos terrenos volcánicos confirma de la manera más absoluta la teoria de Davy. Nos hallamos en pleno terreno primitivo, en el cual se ha realizado la operacion química de los metales inflamados por el contacto del aire y del agua; rechazo terminantemente el sistema del calor central. Pero en fin, ya tendremos ocasion de verlo.

Siempre la misma conclusion: se comprende que yo no estaria de humor de discutir; pero mi tio tomó mi silencio por asentimiento y conformidad con sus opiniones, sin duda por aquello de que quien calla otorga, y empezó de nuevo el descenso.

Habian trascurrido tres horas y todavía no se alcanzaba á divisar el fondo de la chimenea; cuando levanté la cabeza, observé que su boca disminuia sensiblemente: sus paredes, tendian á juntarse por consecuencia de su ligera inclinacion: la oscuridad iba siendo mayor por momentos.

Sin embargo, seguíamos bajando; pero me pareció que las piedras desprendidas de las paredes producian una repercusion más opaca al ser devoradas por el abismo, y que llegaban al fondo con mayor prontitud.

Como habia tenido cuidado de anotar las veces que se repitió la operacion de la cuerda, pude darme cuenta exacta de la profundidad alcanzada y del tiempo invertido.

Habíamos repetido hasta entonces catorce veces la maniobra, la cual duraba cada vez una media hora: habíamos tardado por consiguiente siete horas en bajar, más catorce cuartos de hora de descanso, ó sean tres horas y media: total, diez horas y media: habiamos empezado el descenso a la una y debian ser las once en aquel momento. En cuanto á la profundidad á que habíamos llegado, las catorce maniobras de una cuerda de doscientos piés, daban dos mil ochocientos piés.

En aquel momento oimos la voz de Hans que decia:

—¡Halt!

Me detuve de pronto cuando mis piés iban á tropezar con la cabeza de mi tio.

—Ya hemos llegado, dijo éste.

—¿Dónde? pregunté, dejándome escurrir hasta donde él estaba.

—Al fondo de la chimenea perpendicular.

—¿No hay, pues, otra salida?

—Si, una especie de corredor que diviso y que tuerce hácia la derecha. Pero eso lo veremos mañana. Ahora cenaremos primero y despues dormiremos.

La oscuridad no era todavía completa: se abrió el saco de las provisiones, cenamos, y cada uno de nosotros se acostó lo mejor que pudo en un lecho de piedras y lavas.

Y cuando tendido boca arriba, abrí los ojos, distinguí un punto brillante en la extremidad de aquel tubo que tenia tres mil piés de largo y hacia las veces de un gigantesco anteojo.

Aquel punto luminoso era una estrella sin fulgores que, segun mi cálculos, debia ser de la Osa menor.

Despues me quedé dormido profundamente.

XVIII.

A las ocho de la mañana, un rayo del dia nos despertó; las mil facetas de lava de las paredes la recogian al pasar y la desparramaban como una lluvia de chispas.

Aquella claridad era suficiente para poder distinguir los objetos que nos rodeaban.

—¿Qué te parece, Axel? exclamó mi tio restregándose las manos; ¿has pasado en toda tu vida una noche más tranquila en nuestra casa de la calle de Konigstrasse? Aquí no hay ruido de carretas, ni gritos de vendedores ambulantes, ni voces de los barqueros!

—Sin duda que estamos muy tranquilos en el fondo de este pozo; pero esta misma tranquilidad tiene algo de aterrador.

—Vaya! vaya; exclamó mi tio: si te asustas ya, qué será despues? Aun no hemos penetrado ni una pulgada siquiera en las entrañas de la tierra!

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que aun no hemos pasado más abajo del suelo de la isla! Este largo tubo vertical, que comienza en el cráter del Sneffels, se detiene con poca diferencia á la altura del nivel del mar.

—¿Estais seguro de ello?

—Muy seguro. Consulta el barómetro.

En efecto, el mercurio que habia ido subiendo poco á poco en el instrumento á medida que se efectuaba nuestro descenso, se habia detenido á veintinueve pulgadas.

(Continuará.)

da oracion, y se quedó rendido, abrazado al sagrado símbolo, tendido el cuerpo sobre la piedra que lo sustentaban. Acaso resucitó allí su fé, porque le fué dado morir.

Solo Dios habia asistido al combate de su espíritu.

NICANOR BOLET PERAZA.

(De *La Tribuna Liberal*)

REMITIDOS.

LA HISTORIA DEL CANTON DE DÁULE

escrita por Sentido Inverso.

PROSPECTO.

Por juzgarlo conveniente y necesario al bien de los pueblos y estímulo de los que egoista ambicionan el ejercicio de la autoridad pública de Dáule; nos hemos propuesto describir en breves rasgos la historia de los hechos mas palpitantes que han tenido lugar en ese Canton á partir de los tiempos de la conquista, hasta nuestros dias: razon por que nos permitiremos dividirla en dos épocas—Tiempos primitivos— y Tiempos modernos—Siendo de notar, que las narraciones correspondientes á los tiempos primitivos, no figurarán en nuestro cometido con sus respectivos protagonistas, en razon de ser casi imposible el descifrarse sus nombres en los viejos pergaminos que, por rarísima casualidad, han llegado hasta nosotros y á nuestro poder.

PRIMERA PARTE.

Los dos compadres.—Hecho escandaloso.

Hácia los años del Señor de 1778, época oscura del mundo y de infernal monotonía en los asuntos de la cosa pública; el bien amado amo y Señor el rey de los de aquel entónces, que con bendicion del Espíritu Santo reinaba por todas estas comarcas meridionales sin que nadies nada censurase de sus actos administrativos, tuvo su altesa á bien un dia de real querer mandar al Canton de Dáule ó de los milagros á rejir los destinos públicos de esa seccioncita territorial de su vasto imperio, á un *anciano* que, abandonado por su mujer que en nada le daba en que sentir, no era apropósito para ser el rejidor de tan importante poblacion, digna de mejor suerte; pero como habia un tronco geneaológico que lo sostenia en ese puesto contra el torrente de la opinion de los dauleños-españoles el inepto *anciano* llegó á dominar Dáule largo de 103 años.

Este *anciano* funcionario, cuya única ocupacion en tan largo periodo de su *pepiteo*, no fué otra que la de persibir los dias primeros de cada mes y muchas veces adelantados por quincenas los *cien ducados* que el Ayuntamiento del pueblo le pasára, en calidad de sueldo por su *trabajo* de ir los dias de la semana á la casa Consistorial á sentarse en el banco de la osciosidad, desde las once del dia hasta las tres en punto de la tarde, y solo á autorizar las notas que para ciertos celadores rurales le tuviera hechecitas su secretario *uno y colado*; fué causa de muchos males en el órden político y social del Canton, que pesarán siempre sobre la conciencia del rey que ciego mandara á ese viejo á ejercer la primera autoridad de Dáule, y que jamás podrán remediar oportunamente la inteligencia y buena intencion del siglo liberal de las luces.

Ahora bien: como las relaciones ilicitas altamente inmorales que nuestro *anciano* mantuviera con dos ó mas de esas *mujercitas* seductoras que nunca faltan en la viña de nuestro Señor Jesucristo, olvidando así las que fueron brote de un pacto solemne contraido con su señora ante el altar de la redencion cristiana; le acarrearon á cargas innumerables gastos estraordinarios, al esa tremo de no serle suficiente los doscientos-*medios ducados* que el sudor del pobre dauleño le diera para que en su mal carácter de corregidor bienes le hiciese á la poblacion y demás Parroquias del Canton, y no para que pasara su vida pública sentado de nalgas firme en su *bufete* con el *tu, tu, tu, tu* en la boca y nada mas: viose por esto bien pronto obligado á desapropiarse de una hacienda de pan sembrar que no se sabe cómo llegó á poseer de la noche al dia en una de las pintorescas vueltas del poético rio Dáule.

El Tesorero Municipal de aquel entonces que para mal de sus culpas rentísticas habia hecho comprender á nuestro *Jefe político* con la infundada idea de que lo sostendria hasta hoy en el puesto de los impuestos del manejo público, vino á ser junto con los fondos de su administracion la víctima del desapropio de dicha hacendita, que intrínsicamente en los tiempos presentes no vale 4,000 pesos con dueño y todo.

En efecto—unidos como se hallaban los dos compadritos por medio del vínculo del parentesco espiritual; y que salian y andaban juntos en la calle, que el uno iba á la casa del otro á almorzar ó á comer, que el otro pasaba á la casa del uno á tomar el buen té ó café con leche de burra en reunion con sus niñas y á quienes de vez en cuando el picaruelo del compadrito les hacia sus guiñaditas de ojos, etc. etc.—en una de estas idas y venidas y en que el viejo mañoso estaba en casa de su pobre compadrito, resultó el contrato de compraventa sobre la citada haciendita; pactan sus condiciones suspensivas que el comprador no comprendió—fijase como precio de la venta la cantidad de 13,000 pesos pagaderos en tres dividendos—cuatro, diez y diez y ocho meses—el compadre entrega de los fondos municipales al vendedor por instancias de éste, y en calidad de buena cuenta del primer dividendo, la suma de 800 pesos, en una palabra, como mucho se querian todo en el contrato aparecia basado en la buena fé de parte y parte. Pero como el objeto del pícaro es siempre engañar al que todavia no conoce el mundo por dentro y fuera, en la esencia de ese malvado contrato quedó encerrada la vil cuchilla que despues de tres meses del negociado, debiera cortarle el pescuezo al compadre y votarle su honra á la calle en tan tierna edad como la en que se encontraba, comenzando aun á vivir—qué infámia! negra por sí y ante sí.

Así sucedió efectivamente: pues habiéndose vencido el plazo del primer dividendo y no pudiendo el comprador reunir la cantidad del compromiso, el vendedor solicitó inmediatamente la resicion del contrato, que sin demora fué declarada, perdiendo el comprador por la mora los 800 pesos que adelantó—el fundo pasó al poder de su primitivo dueño; los 800 pesos sacados de los fondos municipales no volvieron á las cajas públicas; en el acto el concejo destituye al compadre tesorero; el verdadero Jefe Político corrió corte y tanteo á su compadre, le nota un alcance de 800 pesos, los mismos que ya él, esto es, el *Jefe*, se los habia robado con otro título y abusando de la honradez del tesorero—jóven inesperto y nada corrompido— finalmente el paradero del compadrito Tesorero fué salir de la tesorería, limpio, sin honra y sumariado criminalmente por el alcance de los supracitados 800 pesos.—Que Dios tenga en su santa Gloria al inocente Tesorero; y al viejo pícaro del correjidor ardiendo en las llamas de los infiernos.

(Continuará.)

¡POR QUÉ TANTA INDIGNACION!

En dias anteriores se hán publicado ciertos remitidos, que bien se comprende son dirijidos contra un paisano mio, y como me doliese en el alma, oir hablar tanto de él, vengo en suplicar clemencia por ese desgraciado, quien si ciertamente há sabido captarse la odiosidad de muchos, ya está arrepentido, y estándolo, es menester ser indulgente: mi amigo y paisano, cuyo nombre suprimo por convenir así, no es tan *malo* como lo pintan, nó, y en mi concepto, tiene una buena recomendacion, *haber sido buen hijo y haberse formado* de por sí, sin contar con los recursos necesarios, como voy á demostrar.

En nuestra patria como en todas partes, las sociedades estan divididas; los ricos pertenecen a la aristocracia; los de mediana proporcion á la democracia, y los pobres a la última clase, ó como dicen, a la hez del pueblo: á esta por desgracia pertenece mi amigo; pero culpa suya no es, como tampoco el haber nacido pobre, ni el que los ricos se burlen llamandolos *ñapangas*, ó poniendoles otros apodos, y lo cierto es, que todo aquello importa nada, desde que la verdadera nobleza consiste en ser honrado; y saberse llevar bien con todos, y respetar para que lo respeten.

La recomendacion que digo enaltece á mi estimable es, por una parte, el haber encaminado á la que tanto se quiere, por el sendero del bien, recojiéndola, protejiéndola y en una palabra, evitándole males son consiguientes á la desgracia, y por otra parte, *no* déja de ser satisfactorio, el haber elejido y formadose *abogado*, sea del modo que fuere.

Como dije al principio, yá mi caro paisano, está arrepentido; y es por eso, que paso ahora, á recomendarlo, repitiendo, que no es tan malo, ni tonto: no lo primero, por que, nadie tendrá que decir, que él es un.....que há hecho males, que se há quedado con intereses de sus clientes, ni que los há traicionado y descamisado: nó lo segundo, porque, aunque no sea profundo en derechos, ni rivalise con verdaderos letrados, él entiende algo, habla y tiene enerjia para hacerse comprender, sostiene con vigor las causas que se le encomiendan, *no las embroma* ni perjudica á las partes *haciendoles gastar mucho dinero*, nó señores y todo lo que se diga en contrario, es una suposicion, él con ese tino que acostumbran los del arte, forma su plan, enviste y sin pararse en medios, dá golpes segurísimos, que, como es natural desconsierta al contendor: él *no apela, no recusa jueces, asesores, jurados ni secretarios: él no entabla recurso de queja ni pide nulidades*, por que sabe perfectamente que esto es propio de un mal tinterillo; y en fin, puedo asegurar con toda tranqueza que nadie como mi amigo, sabe seguir un juicio de *quiebra*, pues en esto tiene tanta práctica, que es *admirable*, y sobre todo, emplea una tactica tan refinada, que es capaz de confundir tanto á cristianos como á judios que se propusiesen pleitiar con él, *apoyando* sus maniobras, varios individuos que le sirven de emisarios, á en particular un mulatito, que tiene unas miradas penetrantes, como un leon y que con ellas solo seria suficiente para magnetizar á un ejército de guerreros castellanos.

Concluyo reiterando mis suplicas, en bien de mi amigo y paisano el consabido Doctorcito.

Huron Adramelec.

MERCEDES VELIZ DE FRANCO.

La digna señora cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, dejó de existir la noche del 15 del presente.

Abrumados por el dolor mas acerbo, nos es imposible hablar de sus méritos tal cual deseáramos. Unicamente podemos decir, que, durante su corta permanencia en este espantoso zarzal que se llama vida, en las diversas faces por que pasó, fué siempre un verdadero modelo. No fué hija, no fué esposa, no fué madre, fué... un angel. Sensible es, que la amiga á cuya memoria dedicamos estas pálidas líneas, no haya sido jeneralmente conocida; para que entonces, sobre su tumba cayera una lluvia de lágrimas mas abundantes que las que el dolor arranca hoy á nuestros ojos.

Reciba la estimable familia de la señora Veliz de Franco estos renglones que el llanto borra, como una prueba de nuestro sincero aprecio.

Un amigo.

Marzo 18 de 1878.

CRONICA LOCAL.

MARZO.

19.—*Mártes.* ☞SAN JOSÉ, ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

El cuartel de artillería al mando del General José de Veintemilla, se pronuncia contra el gobierno despótico de García Moreno, 1869.

20.—*Miércoles.* San Niceto obispo y confesor, y santa Eufrasia, santa Eufemia y santa Teodosia, mártires.

21.—*Juéves.* San Benito abad.

⁂

Hé aquí las notas referentes á la hora en que debe hacerse la matanza de reses para el consumo público y que el Sr. Jefe General de Policia se ha servido enviarnos para su publicacion.

Nº 382.—República del Ecuador—Gobernacion de la Provincia.

Guayaquil, á 15 de Marzo de 1878.

Al Señor Jefe General de Policía.

Reunidos por órden de esta Gobernacion todos los médicos de esta Ciudad, para discutir sobre la hora en que, dadas las condiciones hijiénicas y climatéricas de ésta poblacion, sea mas acertado matar las reses, para el consumo público, la mayoría de los Señores Facultativos ha opinado que éste servicio debe comenzar de las doce de la noche en adelante, y no antes. Como esta resolucion, tiene el carácter de definitiva, la pongo en conocimiento de U, á fin de que imparta las órdenes convenientes, para que se cumpla lo acordado por los Señores Médicos, y no se permita matar una sola res antes de la hora fijada.—Dios y Libertad.—*J. Sanchez Rubio.*

Marzo 16 de 1878.

Al Señor Gobernador de la Provincia.—Número 127.

Siendo escencial, segun la opinion de los médicos, el que la carne deje de ser trasportada en bestias como se acostumbra actualmente, para obtener el que sea de mejor condicion, espero que US. se sirva pedir al Sr. Jefe Político proporcione una carreta con los útiles y aperos necesarios para efectuar su conduccion del rastro á la Plaza del Mercado, á fin de que de ésta manera, y segun las reglas de hijiene alegadas por los mismos facultativos, se consiga su conservacion por mayor tiempo.

De igual manera y para evitar el cambio que pudiera hacerse de las reses que el médico del rastro deja señaladas para que se beneficien, espero que US. haga presente al mismo Sr. Jefe Político que son de necesidad barras, cadenas de fierro, y que debe proporcionarlas para mayor seguridad de los corrales en que se depositan.—Dios y Libertad.—*Isidro Murillo.*

⁂

El Cardenal Joaquin Pecci, ha sido exaltado á la silla Apostólica el 19 del mes próximo pasado.

Ayer hubo una salva mayor, y tanto las iglesias como el palacio episcopal, se hallaban anoche iluminados.

Todo esto en celebracion de tan fausto acontecimiento.

⁂

Anoche como vísperas de San José, se hallaba un tanto animado Guayaquil, que hace mucho tiempo lo vemos triste y taciturno.

Las *Chepitas* y los *Chepes*, los repiques de campanas, las luminarias, las músicas militares, los cohetes, las guitarras, pitos y tamboras, en una palabra, la infinidad de *serenos ó serenatas* que los amigos se apresuraban á dar á las Chepitas, y que se disputaban á porfia; vino á hacer una noche divertida llena de entusiasmo y de animacion. La luna con su apacible luz contribuyó poderosamente á que la alegria casi fuera general.

San José tambien quiso darnos su *sereno* enviándonos un chaparron de aquellos que inspiran un poquillo de respeto.

Parecia que las cataratas del cielo se habian abierto y que un nuevo diluvio iba á acabar con nosotros, pero felizmente todo pasó, como pasan todas las cosas de la vida.

⁂

Anoche se dió el alarma de incendio, á causa de haberse roto una lámpara de querosine, en casa del señor Gabriel Obarrio.

Aunque el susto que se dieron las señoritas que se hallaban allí, como los vecinos y los que vimos iluminada la sala no fué tan pequeño que digamos, sin embargo, felizmente no pasó de susto, pues el terrible elemento fué destruido en el acto, de lo que felicitamos al señor Obarrio.

⁂

—Señor cronista, nos hará Ú. el favor de decirnos, porque U. debe saberlo todo, cuál es el motivo por q' en todas estas noches han permanecido apagados casi todos los faroles de gas del malecon, lo mismo que los de las plazoletas de San Francisco y de la Catedral y demas de esta ciudad?

—Amigo mio, por una muy sencilla razon; 1º por que la cañeria está toda rota; 2º porque llueve mucho y el agua se introduce en ella, como es natural, y tiene que apagarse el alumbrado; 3º por que la empresa no está obligada mas que á encender y no á reencender; 4º porque algun mal intecionado arranca un tubo, ó disloca un pozo; 5º porque alguno por *conveniencia propia*, le agrada la oscuridad; 6º porque algun consumidor deja abierto, por descuido, alguna llave y se introduce el aire; 7º por efecto de un golpe de viento ó de lluvia; 8º porque los faroles estan colocados sin abrigo de los aguaceros y los vientos y en fin, porque la Empresa hace lo que su gana le dá y por que en Guayaquil, todos las cosas son así. ¡Quiere U razones mas concluyentes?

—Ah! si es así, entónces no hay nada que decir, yo creia que la Empresa no cumplia con su deber.

—No señor, ella no tiene la culpa, ya U. vé las razones poderosisimas que tiene espuestas con un ingenio y gracia tal que admiran.

⁂

Del colega "La Capital," tomamos lo siguiente:

Ello verso no será.... Si! gaste U. su gas. Canse U. su vista. Reblandezca U. su musa cerebral, leyendo libros y tomando apuntes y recargando su memoria para atesorar conocimientos y ser menos bruto de lo que fuera U. no sabiendo cosa alguna.

Rómpase U. la tutuma para romper las barreras negras de la ignorancia....

Y todo esto para qué?

Para que cuando ya esté el saco lleno, es decir, el entendimiento provisto, la imaginacion bien saturada con los conocimientos bebidos en buenos tratados.... venga la ñata doña Carcancha y cargue con U.. ..

No amigos. La sabiduría no consiste en saber, ni en saber adquirir conocimientos; sino en saber pasar estos cuatro dias de mis pecados, de la manera mas divertida que se pueda.

Lo demas es candidez revuelto con torpeza. Si á lo menos lo que uno aprende, pudiera legárselo á algun otro á la hora en que ronca la olla.... ¡vaya con Dios!

Pero si esto no es posible, ni el saber sirve para otra cosa que para estorbar los medios de adquirir letras de cambio, ¿no es una hiper-brutalidad pasar la vida estudiando en vez de pasarla comiendo, bebiendo, jugando Rocambor y dejándose galantear por las bellas.

No tiene que darle vuelta.

IMPRENTA DEL COMERCIO.